INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO A PRUEBAS DE HERMETICIDAD

1. OBJETIVO

Corroborar mediante una segunda visita las condiciones de seguridad observadas durante la ejecución de las pruebas de hermeticidad, con el propósito de identificar los riesgos y hallazgos presentes en el proceso, y obtener información precisa que permita la elaboración de la matriz de identificación de peligros. Además, emplear la técnica de observación como insumo para fortalecer el análisis de brechas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Para complementar el primer acompañamiento de las pruebas de hermeticidad realizadas por los inspectores en campo, se efectuó una segunda visita. En esta se identificó que el procedimiento operativo de las pruebas se desarrolla de manera similar; sin embargo, en lo relacionado con los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, con el fin de elaborar la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, se observaron los siguientes aspectos:

Los trabajadores cuentan con elementos de protección personal (EPP), no obstante, su uso no es constante. En varios casos, los operarios manifestaron incomodidad con algunos de los equipos y optaron por retirárselos durante la ejecución de la tarea, esta práctica incrementa la exposición al riesgo y demuestra falta de cultura de autocuidado y de supervisión directa en campo.







Como se observa en las imágenes, el trabajador no utiliza botas dieléctricas, lo que representa un riesgo significativo, ya que la acumulación de energía estática podría generar una chispa en esta zona crítica donde se almacena combustible, ocasionando un incendio. Además, la ausencia de este tipo de botas también eleva el riesgo de aplastamiento o golpes en los pies, considerando que las tapas de acceso al tanque son de gran peso y su manipulación requiere fuerza y precisión.

Asimismo, se evidenció que el casco de seguridad se utiliza únicamente al inicio del procedimiento, pero una vez los trabajadores ingresan al espacio confinado, no lo mantienen puesto, lo cual incrementa el riesgo de golpes en la cabeza o exposición a objetos que puedan caer accidentalmente.

El uso de guantes se realiza de forma intermitente, lo que ha generado irritación dérmica por contacto con hidrocarburos, además de posibles cortes, raspones o machucones en los dedos, este comportamiento evidencia la necesidad de reforzar la capacitación sobre el uso adecuado de los EPP, así como la selección de materiales más cómodos y resistentes para incentivar su uso permanente.



Adicionalmente, se observó que los trabajadores no utilizan tapabocas con filtro para gases y vapores, a pesar de que en el área se percibe un olor fuerte a combustible. Esto puede derivar en afecciones respiratorias o mareos debido a la exposición prolongada a vapores de hidrocarburos, especialmente en la zona de reserva, considerada la más crítica del proceso.

Por otro lado, se constató nuevamente la ausencia del extintor satelital en el área de trabajo, el cual es esencial para la respuesta inmediata ante una posible contingencia. Sin embargo, se identificó un avance positivo: durante esta visita se delimitó correctamente la zona de trabajo con cinta de peligro, evitando el ingreso de personal no autorizado y reduciendo el riesgo de exposición accidental.

3. RIESGO OBSERVADOS O IDENTIFICADOS.

Durante la segunda visita de verificación técnica y observación en campo del procedimiento de pruebas de hermeticidad, se buscó corroborar los riesgos previamente identificados en el primer

acompañamiento, con el fin de validar su persistencia y analizar la eficacia de las medidas correctivas implementadas.

En esta revisión se evidenció que las condiciones inseguras observadas anteriormente se mantienen en gran parte de las actividades desarrolladas por los trabajadores. Aunque se observó una mejora en la delimitación del área mediante cinta de peligro, los controles relacionados con el uso de los Elementos de Protección Personal (EPP) continúan siendo deficientes. Por otro lado, los trabajadores utilizan los EPP de forma intermitente, retirándolos una vez experimentan incomodidad, lo cual demuestra una falta de cultura preventiva y supervisión activa en el cumplimiento de las normas de seguridad.

El uso inadecuado o la ausencia de botas dieléctricas sigue representando un riesgo crítico, tanto por la posibilidad de descargas electrostáticas que podrían generar una chispa en presencia de vapores inflamables, como por la exposición a lesiones por aplastamiento durante la manipulación de tapas metálicas. De igual manera, la falta de casco y guantes durante el ingreso a espacios confinados evidencia una vulnerabilidad ante golpes, cortaduras y contacto directo con superficies contaminadas con hidrocarburos.

Otro aspecto que se corroboró fue la ausencia de protección respiratoria con filtro para vapores orgánicos, a pesar de la percepción de olores intensos a combustible, lo que confirma la exposición continua a vapores inflamables y tóxicos.

En cuanto a la gestión de emergencias, aunque se identificó una mejora parcial en la señalización del área, persiste la falta de disponibilidad de un extintor satelital cercano al punto de trabajo, lo que limita la capacidad de respuesta inmediata ante un conato de incendio.

Finalmente, se comprobó que la vigencia de las certificaciones en trabajo en espacios confinados no se encuentra al día para todos los trabajadores, lo cual constituye una reiteración del incumplimiento normativo y un riesgo en caso de requerirse acciones de rescate o evacuación.

En conclusión, los riesgos identificados en el primer acompañamiento fueron corroborados en esta segunda visita, destacando la persistencia de exposiciones de tipo químico, mecánico, locativo y por espacios confinados, así como deficiencias en la cultura de autocuidado y en la supervisión operativa, estos hallazgos reafirman la necesidad de fortalecer los controles técnicos, administrativos y de capacitación para garantizar la seguridad integral en las pruebas de hermeticidad.

4. RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y CONTROLES PROPUESTOS

Con el fin de mitigar los riesgos identificados durante la verificación técnica y la observación en campo, se proponen acciones y controles técnicos orientados a fortalecer la seguridad operacional, proteger la integridad de los trabajadores y asegurar el cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST. Se recomienda garantizar el cumplimiento estricto en el uso de Elementos de Protección Personal (EPP), asegurando que todos los trabajadores porten los equipos requeridos según el riesgo, tales como casco dieléctrico, botas con punta de acero y suela dieléctricas, guantes resistentes a hidrocarburos y protección respiratoria con filtros para vapores orgánicos, bajo la supervisión permanente del responsable de campo.

Es fundamental verificar la vigencia de las certificaciones en trabajo en espacios confinados, control de incendios, manejo de sustancias peligrosas y primeros auxilios, evitando que se asignen labores a personal sin formación actualizada.

También se debe promover el control ergonómico y biomecánico, capacitando a los trabajadores en técnicas seguras de levantamiento y manipulación de tapas pesadas, fomentando el uso de ayudas mecánicas para minimizar el riesgo de lesiones músculo-esqueléticas. El fortalecimiento de la supervisión y el control operativo resulta esencial, por lo que deben realizarse inspecciones de seguridad antes, durante y después de las pruebas, registrando las observaciones y acciones correctivas en el sistema documental del SG-SST.

Finalmente, se recomienda una adecuada gestión documental y trazabilidad de todas las actividades de inspección, observación y capacitación, garantizando su registro, archivo y seguimiento como evidencia del cumplimiento normativo.

5. CONCLUSIÓN

En conclusión, la aplicación de las recomendaciones técnicas y controles propuestos permitirá fortalecer significativamente la gestión de seguridad y salud en el trabajo, garantizando condiciones operativas más seguras y un entorno laboral controlado frente a los riesgos identificados. El uso adecuado de los EPP, la verificación de competencias del personal, así como la supervisión constante, contribuyen a la prevención de accidentes e incidentes. Además, la implementación de un sistema de trazabilidad documental robusto asegura el cumplimiento normativo y facilita la mejora continua del SG-SST. En conjunto, estas acciones consolidan una cultura preventiva y refuerzan el compromiso institucional con la protección de los trabajadores y la eficiencia en los procesos operativos.